

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de**  
**ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Estados Financieros**

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

---

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido  
31 de diciembre de 2020 y 2019

---

	N° Página
Informe de los Auditores Independientes	1-4
<b>Estados Financieros:</b>	
Balances Generales	5
Estados de Resultados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-29

---



## **Informe de los Auditores Independientes**

A los Accionistas de  
ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas:

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas (“la Aseguradora”), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros en El Salvador.

### *Bases de la Opinión*

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Asuntos de Énfasis*

- Base de Contabilidad: Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con Normas Contables para Sociedades de Seguros en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros.
- Transacciones con compañías relacionadas: Llamamos la atención al literal (b) de la nota a los estados financieros *Hechos Relevantes y Subsecuentes*, la cual describe que la Aseguradora es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas, siendo la operación principal la colocación de negocios de seguros y operaciones de reaseguros.

Estos asuntos no afectan nuestra opinión sobre los estados financieros.



### Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los asuntos son los siguientes:

---

#### 1. Saldos y transacciones con compañías reaseguradoras y reafianzadoras (véase notas a los estados financieros relacionadas a sociedades deudoras y acreedoras de seguros y fianzas)

---

##### Resumen del asunto clave

Al 31 de diciembre de 2020, las cuentas deudoras por seguros y fianzas tienen un saldo de US\$1,793.4 miles y las cuentas acreedoras de seguros y fianzas tienen un saldo de US\$691.2 miles, y el estado de resultados del período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 muestra ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos de US\$4,660.1 miles, ingresos por reembolsos de cesiones de US\$286.1 miles y gastos de primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos de US\$3,271.3 miles, montos que son significativos para los estados financieros.

Estos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias y de acuerdo con los respectivos contratos con reaseguradores y reafianzadores, existiendo cierta diversidad de clases de contratos y participaciones, y errores en su determinación pueden tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.

##### Cómo el asunto fue abordado en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas sobre los controles internos relativos a las transacciones con compañías reaseguradoras y reafianzadoras.
- Pruebas sobre la razonabilidad de los saldos a favor y a cargo de dichas compañías al cierre del período, incluyendo obtención de evidencia de terceros.
- Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.

---

#### 2. Reservas técnicas y por siniestros (véase notas a los estados financieros relacionadas a reservas técnicas y por siniestros)

---

##### Resumen del asunto clave

Al 31 de diciembre de 2020, las reservas matemáticas tienen un saldo de US\$407.3 miles, las reservas de riesgos en curso tiene un saldo de US\$2,629.4 miles y las reservas por siniestros tienen un saldo de US\$5,735.3 miles, montos que son significativos para los estados financieros.

Dichos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias de conformidad a las diferentes clases de productos de seguros y condiciones de las pólizas, y errores en su determinación pueden tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.

##### Cómo el asunto fue abordado en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas sobre los controles internos relativos a la determinación de los saldos de dichas reservas y su efecto en los resultados.
- Pruebas de las reservas técnicas por medio de la inspección de las bases de datos usados para los cálculos y los parámetros de los mismos, incluyendo la comparación de la composición de las reservas por siniestros con documentación de soporte.
- Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.



## *Otra Información*

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2020 de la Aseguradora, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2020, en caso de que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

### *Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros*

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Contables para Sociedades de Seguros en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar la Aseguradora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

### *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

#### *Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios*

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y de control interno de la entidad. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros incluyó el examen del conjunto de créditos relacionados según se describen en las notas a los estados financieros consolidados relativas a Personas Relacionadas y Créditos Relacionados

  
KPMG, S.A.  
Registro N° 422  
Ciro Rómulo Mejía González  
Representante Legal y  
Socio Encargado de la Auditoría



San Salvador, El Salvador  
11 de febrero de 2021

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Balances Generales**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<b>Nota</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Activos</b>			
Activos del giro:			
Caja y bancos	3	2,985.9	4,871.9
Inversiones financieras (neto)	6	15,061.7	12,943.1
Cartera de préstamos	4, 7	25.7	529.1
Primas por cobrar	9	2,682.4	2,547.7
Sociedades deudoras por seguros y fianzas	10	1,793.4	2,055.9
		<u>22,549.1</u>	<u>22,947.7</u>
Otros activos:			
Diversos (neto)		3,678.2	3,823.6
<b>Total de activos</b>		<u><u>26,227.3</u></u>	<u><u>26,771.3</u></u>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
Pasivos del giro:			
Obligaciones con asegurados	15, 16	276.7	413.3
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	18	691.2	745.9
Obligaciones con intermediarios y agentes	20	217.2	378.9
		<u>1,185.1</u>	<u>1,538.1</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		788.6	473.7
Provisiones		585.6	505.0
Diversos		189.7	308.0
		<u>1,563.9</u>	<u>1,286.7</u>
Reservas técnicas:			
Reservas matemáticas	17	407.3	458.5
Reservas de riesgos en curso	17	2,629.4	2,934.5
		<u>3,036.7</u>	<u>3,393.0</u>
Reservas por siniestros:			
Reserva por siniestros reportados		3,782.5	3,920.9
Reserva por siniestros no reportados		1,952.8	1,122.5
	17	<u>5,735.3</u>	<u>5,043.4</u>
<b>Total de pasivos</b>		<u><u>11,521.0</u></u>	<u><u>11,261.2</u></u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		12,900.0	12,900.0
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados	24, 29	1,806.3	2,610.1
<b>Total de patrimonio</b>		<u><u>14,706.3</u></u>	<u><u>15,510.1</u></u>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<u><u>26,227.3</u></u>	<u><u>26,771.3</u></u>

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros.*

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Resultados**

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Ingresos de operación:</b>			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		14,824.3	13,703.4
Ingresos por decremento de reservas técnicas	17	5,261.7	5,866.9
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos		4,660.1	10,965.2
Reembolso de gastos por cesiones		286.1	185.4
Ingresos financieros y de inversión		949.3	999.1
<b>Total ingresos de operación</b>		<u>25,981.5</u>	<u>31,720.0</u>
Menos:			
<b>Costos de operación:</b>			
Siniestros		12,605.8	20,324.3
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		3,271.3	3,647.1
Gastos por incremento de reservas técnicas	17	5,597.3	2,818.6
Gastos de adquisición y conservación		3,848.8	2,698.3
<b>Total costos de operación</b>		<u>25,323.2</u>	<u>29,488.3</u>
Menos:			
Reservas de saneamiento		134.9	40.2
<b>Utilidad antes de gastos</b>		523.4	2,191.5
Menos:			
<b>Gastos de operación:</b>			
Gastos financieros y de inversión		14.2	42.0
Gastos de administración	23	1,651.6	1,933.4
<b>Total gastos de operación</b>		<u>1,665.8</u>	<u>1,975.4</u>
<b>Utilidad de operación</b>		(1,142.4)	216.1
Más:			
Otros ingresos y gastos (neto)		61.2	143.8
<b>Utilidad antes de impuesto</b>		(1,081.2)	359.9
Menos:			
Impuesto sobre la renta	25	277.4	(15.9)
<b>(Pérdida) utilidad neta</b>		<u>(803.8)</u>	<u>344.0</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.  
 domiciliada en la República de Panamá)  
 (San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Cambios en el Patrimonio**

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto información de acciones)

	<b>Nota</b>	<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>
<b>Patrimonio</b>								
Capital social pagado		12,900.0	0.0	0.0	12,900.0	0.0	0.0	12,900.0
Reserva legal	24	649.3	25.2	0.0	674.5	0.0	0.0	674.5
Utilidad distribuible	29	1,538.1	422.7	(106.4)	1,854.4	81.2	(803.8)	1,131.8
		15,087.4	447.9	(106.4)	15,428.9	81.2	(803.8)	14,706.3
<b>Patrimonio restringido</b>								
Utilidad no distribuible		78.7	81.2	(78.7)	81.2	0.0	(81.2)	0.0
		15,166.1	529.1	(185.1)	15,510.1	81.2	(885.0)	14,706.3
Valor contable de las acciones (en dólares de los Estados Unidos de América)		117.57			120.23			114.00
Cantidad de acciones comunes, autorizadas, emitidas y pagadas		129,000			129,000			129,000
Valor nominal por acción		100.00			100.00			100.00

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros.*

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Flujos de Efectivo**

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
(Pérdida) utilidad neta		(803.8)	344.0
Ajuste para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto usado en actividades de operación:			
Reservas técnicas y por siniestros	17	335.6	(3,048.3)
Provisiones para primas por cobrar	9	43.9	(27.5)
Intereses por recibir		9.0	2.4
Provisión para obligaciones laborales		<u>80.6</u>	<u>59.4</u>
<b>Sub total</b>		<b>(334.7)</b>	<b>(2,670.0)</b>
Cambios netos en activos y pasivos:			
(Aumento) disminución en activos:			
Primas por cobrar		(178.6)	3,569.4
Sociedades deudoras de seguros y fianzas		262.5	4,789.2
Otros activos		145.4	(2,103.0)
Aumento (disminución) en pasivos:			
Obligaciones con asegurados		(136.6)	(83.8)
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas		(54.7)	(5,568.9)
Obligaciones con intermediarios y agentes		(161.7)	100.3
Cuentas por pagar		314.9	(217.1)
Diversos		<u>(118.3)</u>	<u>294.7</u>
<b>Efectivo neto usado en actividades de operación</b>		<b><u>(261.8)</u></b>	<b><u>(1,889.2)</u></b>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Inversiones financieras		(2,127.9)	1,540.4
Préstamos		<u>503.7</u>	<u>(497.7)</u>
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión</b>		<b><u>(1,624.2)</u></b>	<b><u>1,042.7</u></b>
Disminución neta en el efectivo		(1,886.0)	(846.5)
Efectivo al inicio del período		<u>4,871.9</u>	<u>5,718.4</u>
<b>Efectivo al final del período</b>	<b>3</b>	<b><u><u>2,985.9</u></u></b>	<b><u><u>4,871.9</u></u></b>

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros.*

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Nota (1) Operaciones**

ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas (la Aseguradora) fue constituida originalmente bajo la razón social de Seguros La Hipotecaria Vida, S.A., Seguros de Personas, el 28 de noviembre de 2008 de acuerdo a la Ley de Sociedades de Seguros y su Reglamento; es una sociedad de capital fijo, está autorizada para operar en la República de El Salvador y su objetivo principal es la realización de operaciones propias del ramo de seguros personales, reaseguros e inversiones. La Aseguradora es subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A. con domicilio en Panamá.

Los estados financieros que se presentan están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (excepto los montos por acción y el valor contable de las acciones).

Las oficinas de la Aseguradora se encuentran ubicadas en Calle Loma Linda N° 265, Colonia San Benito, San Salvador.

**Nota (2) Principales Políticas Contables**

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

*2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad*

Los estados financieros han sido preparados por la Aseguradora con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF) y las Normas Contables para Sociedades de Seguros en El Salvador (NCS) prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto con las normas internacionales; por consiguiente, en la nota (32) se describen las principales diferencias entre la normatividad utilizada y las NIIF. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que en los casos que las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar una misma cuenta, se adopte la más conservadora.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCS 015 *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*. La Aseguradora publica sus estados financieros con base a la NCS 016 *Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*.

*2.2 Consolidación*

Una controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. La Aseguradora no posee filiales en El Salvador o el extranjero, por lo que no emite estados financieros consolidados.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**2.3 *Inversiones financieras***

Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valúan al valor de mercado; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se valúan con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero; y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo se registran a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan al valor de adquisición.

**2.4 *Provisión de intereses y suspensión de la provisión***

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

**2.5 *Activo fijo***

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Aseguradora no tiene activos fijos.

**2.6 *Indemnizaciones y renuncia voluntaria***

Cuando un empleado contratado por tiempo indefinido por la Aseguradora, se despide sin causa justificada, se indemniza con una cantidad equivalente al salario básico de treinta días por cada año de servicio y proporcionalmente por fracciones de año; para los efectos del cálculo de la indemnización, ningún salario podrá ser superior a cuatro veces el salario mínimo legal vigente. La política de la Aseguradora es registrar el gasto en el momento que toma la decisión del despido.

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria establece que las instituciones del sector privado e instituciones autónomas cuyas relaciones laborales se rigen por el Código de Trabajo estarán obligadas a cancelar una prestación económica por la renuncia voluntaria de sus trabajadores. Para tener derecho a la prestación económica el trabajador deberá tener acreditado como mínimo dos años de servicio continuo y efectivo en la empresa y deberá dar un preaviso por escrito al patrono. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora ha reconocido una provisión por US\$354.3 y US\$263.5, respectivamente, para enfrentar estas obligaciones.

**2.7 *Reservas de provisión por activos de riesgo***

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a normas regulatorias vigentes; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

**Notas a los Estados Financieros**

---

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero, afectan los estados financieros.

Las reservas o provisiones por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia del Sistema Financiero se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución como resultado de la creación de mejores procedimientos de calificación de deudores, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de una nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas o provisiones de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad se determinan con base a datos empíricos de cada entidad y son calculadas por la gerencia.

**2.8 Préstamos vencidos**

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

**2.9 Activos extraordinarios**

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero.

Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento, se reconoce hasta que se ha percibido.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**2.10 Transacciones en moneda extranjera**

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio en transacciones en moneda extranjera, se aplican a cuentas de gastos o ingresos según corresponda.

En virtud de la Ley de Integración Monetaria vigente a partir del 1 de enero de 2001, en El Salvador existen dos monedas de curso legal, siendo éstas: el colón Salvadoreño (¢) y el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), y el tipo de cambio entre estas monedas es fijo a razón de ¢8.75 por US\$1.00 dólar.

**2.11 Reservas de riesgos en curso**

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas y no devengadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, accidentes personales, de salud o médico hospitalario y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo, y para los seguros previsionales se reserva el monto de cotizaciones no devengadas con base a la vigencia pendiente de transcurrir.

**2.12 Reservas matemáticas**

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas.

**2.13 Reservas y obligaciones por siniestros**

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida hasta el máximo del monto asegurado menos reaseguro. Sin embargo, el pago se efectúa hasta completar las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización.

Las sociedades de seguros estiman una reserva de siniestros no reportados al cierre del ejercicio contable, tomando como base el promedio de los siniestros retenidos no reportados a la Aseguradora en los tres ejercicios económicos anteriores, excepto por los seguros previsionales, cuya reserva se calcula utilizando el método de triángulos conocido como Chain Ladder, considerando los siniestros retenidos anuales para los últimos cinco años registrados por la Aseguradora. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 se determinó una reserva voluntaria por siniestros no reportados para cubrir desviaciones de siniestralidad según el mejor estimado de los casos que la Administración espera recibir considerando la estadística de casos y el costo de siniestro promedio en los ramos.

**2.14 Intereses por pagar**

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

**Notas a los Estados Financieros**

---

*2.15 Inversiones accionarias*

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición sea mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Aseguradora traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortizará anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

*2.16 Reconocimiento de ingresos*

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa (90) días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta (180) días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los ingresos por primas suscritas se reconocen en resultados al inicio de la vigencia de la póliza correspondiente, cuando la póliza es a un plazo de un año o menos; para pólizas mayores a un año de plazo, el ingreso correspondiente al segundo año en adelante se registra como un ingreso diferido. Se registra la reversión del ingreso por primas previamente reconocido, cuando han transcurrido ciento veinte (120) días sin recibir de los asegurados los pagos correspondientes de las pólizas.

Las primas suscritas bajo contratos de coaseguros con otras aseguradoras, son registradas como ingresos por el monto de la participación que la Aseguradora posee en dichas operaciones.

*2.17 Primas por cobrar*

Los saldos de primas por cobrar representan las primas vencidas a partir del mes siguiente al cual debió efectuarse el pago. Las provisiones por concepto de primas vencidas se calculan aplicando los porcentajes indicados en el Manual de Contabilidad para Sociedades de Seguros en El Salvador.

*2.18 Salvamentos y recuperaciones*

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciban de activos siniestrados, en los que la Aseguradora habría de pagar a sus clientes la indemnización correspondiente.

Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tengan que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

**Notas a los Estados Financieros**

---

*2.19 Reconocimiento de pérdidas en préstamos*

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial.
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial.
- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial.
- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial no haya sido posible ejecutar embargo.
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor.
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años, y
- g) Cuando a juicio de la entidad no exista posibilidad de recuperación.

*2.20 Gastos de adquisición y conservación*

Estos costos son reconocidos como gasto en el estado de resultados cuando son incurridos.

*2.21 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros*

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Aseguradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, cambien con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el período en que se produzcan tales cambios.

Las principales estimaciones registradas en los estados financieros de la Aseguradora son: provisión de primas por cobrar, reservas técnicas, reservas por siniestros y provisión para obligaciones laborales.

**Nota (3) Caja y Bancos**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro de caja y bancos se integra así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bancos locales	<u>2,985.9</u>	<u>4,871.9</u>

Los depósitos en bancos no se encuentran restringidos.

**Notas a los Estados Financieros**

**Nota (4) Reportos y Operaciones Bursátiles**

Este rubro representa los títulos valores transados en una Bolsa de Valores y los reportos que la sociedad de seguros realiza directamente con el reportado. Estos componentes son:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Operaciones bursátiles hasta un año plazo	0.0	500.0
Rendimientos por cobrar	<u>0.0</u>	<u>0.1</u>
	<u>0.0</u>	<u>500.1</u>
Tasa de rendimiento promedio	<u>0.0%</u>	<u>0.1%</u>

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de las operaciones bursátiles (incluidos intereses y comisiones) entre el saldo promedio de las operaciones bursátiles brutas por el período reportado.

Estos saldos están presentados bajo el rubro de préstamos en el balance general, conforme a la normativa regulatoria vigente.

**Nota (5) Diversificación de Inversiones**

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de la Aseguradora, las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora mantiene inversiones por US\$19,773.8 y US\$18,492.6, respectivamente, de lo cual las inversiones elegibles de acuerdo con el Artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros ascienden a US\$17,989.6 y US\$18,207.8, respectivamente. Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos:

<u>Clase de instrumento o activo</u>	<u>Inversión</u> <u>31/12/2020</u>		<u>Inversión</u> <u>31/12/2019</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Elegible</u>	<u>Monto</u>	<u>Elegible</u>
Títulos valores de renta fija	5,337.2	3,742.8	4,867.6	4,867.6
Títulos valores de renta variable	2,103.0	2,103.0	1,388.3	1,388.3
Depósitos de dinero	9,497.3	9,497.3	9,098.4	8,813.6
Primas y reaseguros por cobrar	2,819.2	2,629.5	2,618.2	2,618.2
Cartera de préstamos y descuentos	<u>17.0</u>	<u>17.0</u>	<u>520.1</u>	<u>520.1</u>
Totales	<u>19,773.7</u>	<u>17,989.6</u>	<u>18,492.6</u>	<u>18,207.8</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora no presentó deficiencias de inversión.

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
 (San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

El movimiento de las provisiones por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al inicio del año	14.6	42.1
Más incrementos	134.9	40.2
Menos disminuciones	<u>(91.0)</u>	<u>(67.7)</u>
Saldo al final del año	<u>58.5</u>	<u>14.6</u>
Tasa de cobertura	<u>0.3%</u>	<u>0.1%</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tasa de rendimiento promedio	<u>5.3%</u>	<u>6.1%</u>

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

**Nota (6) Inversiones Financieras**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en los instrumentos financieros, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Valores emitidos por el Estado	1,686.5	1,715.2
Valores emitidos por el Banco Central de Reserva	1,000.2	1,000.4
Valores emitidos o garantizados por empresas estatales	268.8	327.7
Obligaciones emitidas por sociedades salvadoreñas	2,877.2	2,112.7
Depósitos y valores emitidos por bancos salvadoreños	<u>9,147.6</u>	<u>7,715.0</u>
Sub total	14,980.3	12,871.0
Rendimientos por inversiones	<u>81.4</u>	<u>72.1</u>
Inversiones financieras	<u>15,061.7</u>	<u>12,943.1</u>
Tasa de rendimiento promedio	<u>5.3%</u>	<u>6.2%</u>

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora no cuenta con una provisión por desvalorización de inversiones para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas.

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
 (San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

**Nota (7) Cartera de Préstamos**

La cartera de préstamos de la Aseguradora se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Operaciones bursátiles hasta un año plazo	0.0	500.0
Préstamos con garantía de pólizas	17.0	20.1
Intereses sobre préstamos	<u>8.7</u>	<u>9.0</u>
Total	<u>25.7</u>	<u>529.1</u>
Tasa de rendimiento promedio	<u>10.0%</u>	<u>0.3%</u>

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Al y por el período terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se poseen intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados.

**Nota (8) Provisiones por Préstamos**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora no tiene saldos de provisiones por préstamos.

**Nota (9) Primas por Cobrar**

Este rubro se encuentra diversificado por ramo de operación y en éste se registra el importe de las primas pendientes de cobro, según se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Por seguros de vida, accidentes y enfermedades	1,863.3	2,439.5
Primas vencidas	<u>877.6</u>	<u>122.8</u>
	2,740.9	2,562.3
Menos: provisión por primas por cobrar	<u>(58.5)</u>	<u>(14.6)</u>
Total	<u>2,682.4</u>	<u>2,547.7</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a US\$58.5 y US\$14.6, respectivamente.

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
 (San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

El movimiento de las provisiones durante los períodos reportados es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al principio del período	14.6	42.1
Más: Constitución de provisiones	134.9	40.2
Menos: Liberación de provisiones	<u>(91.0)</u>	<u>(67.7)</u>
Saldo al final del período	<u>58.5</u>	<u>14.6</u>

**Nota (10) Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora tiene saldos a cargo de sociedades de seguros y fianzas por US\$1,793.4 y US\$2,055.9, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por seguros y fianzas	136.8	70.5
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos	<u>1,656.6</u>	<u>1,985.4</u>
	<u>1,793.4</u>	<u>2,055.9</u>

**Nota (11) Inversiones Permanentes**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora no tiene inversiones permanentes.

**Nota (12) Activo Fijo**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora no tiene activo fijo.

**Nota (13) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora no tiene bienes recibidos en pago.

**Nota (14) Obligaciones por Siniestros**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora no tiene obligaciones por siniestros.

**Nota (15) Depósitos por Operaciones de Seguros**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora tiene depósitos a favor de sus asegurados por la suma de US\$15.9 y US\$108.9, respectivamente, cuya distribución es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos para primas de seguros de vida, gastos médicos y accidentes personales	<u>15.9</u>	<u>108.9</u>

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
 (San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

**Nota (16) Otras Obligaciones con Asegurados**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora registra a favor de sus asegurados, montos resultantes de otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas, por valor de US\$260.8 y US\$304.4, respectivamente, cuya distribución es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Dividendos por pagar sobre pólizas	47.4	50.8
Dotales por pagar	<u>213.4</u>	<u>253.6</u>
Total	<u>260.8</u>	<u>304.4</u>

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se liquidaron otras obligaciones con asegurados por US\$37.8 y US\$88.1.

**Nota (17) Reservas Técnicas y por Siniestros**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las reservas de riesgos en curso y por siniestros constituidas por la Aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros en vigor, ascienden a un total de US\$8,772.0 y US\$8,436.4, respectivamente, de acuerdo al siguiente resumen:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>				<u>31 de diciembre de 2019</u>			
	<u>Reservas matemáticas</u>	<u>Reservas de riesgos en curso</u>	<u>Reservas por siniestros</u>	<u>Total</u>	<u>Reservas matemáticas</u>	<u>Reservas de riesgos en curso</u>	<u>Reservas por siniestros</u>	<u>Total</u>
Saldos al principio del período	458.5	2,934.5	5,043.4	8,436.4	503.9	3,130.3	7,850.5	11,484.7
Más - incremento de reservas	9.2	1,369.4	4,218.7	5,597.3	35.3	1,342.3	1,441.0	2,818.6
Menos - decremento de reservas	<u>(60.4)</u>	<u>(1,674.5)</u>	<u>(3,526.8)</u>	<u>(5,261.7)</u>	<u>(80.7)</u>	<u>(1,538.1)</u>	<u>(4,248.1)</u>	<u>(5,866.9)</u>
Saldos al final del período	<u>407.3</u>	<u>2,629.4</u>	<u>5,735.3</u>	<u>8,772.0</u>	<u>458.5</u>	<u>2,934.5</u>	<u>5,043.4</u>	<u>8,436.4</u>

**Nota (18) Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora tiene obligaciones que ascienden a US\$691.2 y US\$745.9, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamientos	0.1	1.1
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades por seguro y fianzas	<u>691.1</u>	<u>744.8</u>
	<u>691.2</u>	<u>745.9</u>

**Nota (19) Obligaciones Financieras**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora no tiene obligaciones financieras.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**Nota (20) Obligaciones con Intermediarios y Agentes**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora tiene obligaciones con los intermediarios y agentes por la suma de US\$217.2 y US\$378.9, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Con agentes e intermediarios de seguros	<u>217.2</u>	<u>378.9</u>

**Nota (21) Préstamos Convertibles en Acciones**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora no tiene préstamos convertibles en acciones.

**Nota (22) (Pérdida) Utilidad por Acción**

La (pérdida) utilidad por acción por los períodos reportados es la que a continuación se presenta:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
(Pérdida) utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	<u>(6.23)</u>	<u>2.67</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 129,000, para los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**Nota (23) Gastos de Administración**

Los gastos de administración por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
De personal	1,118.5	1,158.7
De directores	69.7	63.5
Por servicios de terceros	347.3	551.0
Por seguros	90.5	93.5
Impuestos y contribuciones	15.0	29.9
Otros gastos de administración	<u>10.6</u>	<u>36.8</u>
	<u>1,651.6</u>	<u>1,933.4</u>

La Aseguradora comparte administración común con una compañía relacionada, de quien recibe cargos por administración. Dichos cargos son clasificados en las categorías de los gastos antes detallados.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**Nota (24) Reserva Legal**

De acuerdo con los Artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades antes de impuesto y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora registró en concepto de reserva legal US\$674.5 que equivale al 5.2% del capital social, en ambos períodos.

**Nota (25) Impuesto sobre la Renta**

El impuesto sobre la renta está conformado por el impuesto corriente y el impuesto diferido, siendo el impuesto corriente el que se calcula de acuerdo con las leyes fiscales de El Salvador, y el impuesto diferido el que proviene del efecto impositivo de las diferencias temporarias que surgen cuando el valor en libros de los activos y pasivos difieren de sus bases fiscales.

El impuesto sobre la renta en el estado de resultados por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a un ingreso de US\$277.4 y un gasto de US\$15.9 (una tasa 4.4% para 2019), respectivamente, conformado como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto sobre la renta corriente – gasto	0.0	25.5
Impuesto sobre la renta diferida – ingreso	<u>(277.4)</u>	<u>(9.6)</u>
	<u>(277.4)</u>	<u>15.9</u>

Impuesto sobre la renta corriente

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1 de enero de 1992.

El impuesto sobre la renta corriente difiere del impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad antes de impuesto, conforme a la conciliación que se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 30% a la utilidad antes de impuesto	0.0	108.0
Efecto impositivo de:		
Más - Gastos no deducibles netos de deducciones	115.7	31.9
Menos - Ingresos exentos y no gravados	<u>(115.7)</u>	<u>(114.4)</u>
Gastos por impuesto sobre la renta corriente	0.0	25.5
Pago a cuenta enterado y retenciones	<u>(1,118.2)</u>	<u>(1,146.9)</u>
Impuesto sobre la renta por recuperar	<u>(1,118.2)</u>	<u>(1,121.4)</u>

En el balance general el impuesto sobre la renta por recuperar se encuentra registrado en otros activos diversos.

Las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta presentadas por la Aseguradora durante los tres años siguientes a la fecha de presentación de las mismas.

**Notas a los Estados Financieros**

---

Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el impuesto sobre la renta diferido en el estado de resultados ascendió a un ingreso de US\$277.4 y US\$9.6, respectivamente, y ha sido calculado aplicando la tasa impositiva del 30% a las diferencias temporarias identificadas. El detalle de dicho impuesto es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Provisión para primas por cobrar	58.6	14.6
Provisión por beneficios laborales	585.6	505.0
Reserva IBNR COVID	<u>800.0</u>	<u>0.0</u>
Total	<u>1,444.2</u>	<u>519.6</u>
Efecto impositivo activo por impuesto al final del período	433.3	155.9
Activo por impuesto diferido al inicio del período	<u>(155.9)</u>	<u>(146.3)</u>
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	<u>277.4</u>	<u>9.6</u>

En el balance general el activo por impuesto sobre la renta diferido se encuentra registrado en otros activos diversos.

**Nota (26) Personas Relacionadas**

De acuerdo con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas: Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la sociedad de seguros, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las siguientes circunstancias:

- a) En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- b) En las que un director o gerente de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- c) En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- d) En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la sociedad referida.

**Notas a los Estados Financieros**

---

Las personas jurídicas relacionadas con la Aseguradora son las siguientes:

<u>Nº</u>	<u>Nombre</u>	
1	ASSA Compañía de Seguros, S.A. (Panamá)	Accionista
2	ASSA Compañía Tenedora, S.A.	Accionista
3	ASSA Compañía de Seguros, S.A. (El Salvador)	Accionista

**Nota (27) Créditos Relacionados**

De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como las filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas relacionadas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la Aseguradora o de sus filiales, según el caso.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen créditos a partes relacionadas.

Durante los períodos reportados, la Aseguradora no otorgó créditos a partes relacionadas.

La Aseguradora tiene saldos, con una entidad miembro del grupo económico al cual pertenece, diferente de los indicados en el Art. 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, según se resume a continuación:

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora ha registrado en Otros Activos-Diversos, una cuenta por cobrar por cargos administrativos a su compañía relacionada ASSA Compañía de Seguros, S.A. (El Salvador), por un monto de US\$1,825.1 y US\$2,302.9, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora ha registrado en Otros Pasivas-Diversos, una cuenta por pagar por cargos administrativos a su compañía relacionada ASSA Compañía de Seguros, S.A. (El Salvador), por un monto de US\$71.4 y US\$0.0, respectivamente.

Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora ha registrado como decremento al gasto por cargos administrativos netos un monto de US\$1,175.3 y US\$1,091.5 para 2019, respectivamente.

**Nota (28) Requerimiento del Patrimonio Neto Mínimo**

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las aseguradoras deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el Artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el patrimonio neto mínimo de la Aseguradora asciende a US\$7,078.8 y US\$8,086.2, respectivamente, lo cual cumple con lo establecido en la Ley. Durante los períodos 2020 y 2019 la Aseguradora cumplió con este requisito.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**Nota (29) Utilidad Distribuible**

De conformidad con el inciso primero del Artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobros. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora presenta lo siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
(Pérdida) utilidad del ejercicio	(803.8)	344.0
Menos: Reserva legal	<u>0.0</u>	<u>(25.2)</u>
Utilidad disponible	(803.8)	318.8
Más: Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	1,935.6	1,616.8
Menos: Intereses, comisiones y recargos por cobrar sobre inversiones y préstamos	<u>0.0</u>	<u>(81.2)</u>
Utilidad distribuible	<u>1,131.8</u>	<u>1,854.4</u>

**Nota (30) Litigios**

Al 31 de diciembre del 2020, la Aseguradora no tiene litigios en contra vigente.

**Nota (31) Responsabilidades**

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de las mismas, son los siguientes.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	6,946,088.5	5,499,475.9
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	(1,547,534.6)	(1,415,742.3)
Reservas matemáticas	<u>(407.3)</u>	<u>(458.5)</u>
	<u>5,398,146.6</u>	<u>4,083,275.1</u>

**Nota (32) Sumario de Diferencias Significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables Usadas para la Preparación de los Estados Financieros**

Las entidades reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero están obligadas a utilizar la base de contabilidad regulatoria correspondiente.

A continuación se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración entre las Normas Contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las NIIF:

- a) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias vigentes. Las NIIF contienen un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRRCR).

**Notas a los Estados Financieros**

---

- b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
  - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
  - iii. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
  - iv. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- c) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo a las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.
- d) La política contable del reconocimiento de los costos de adquisición y conservación indica que se reconocen como gasto cuando son incurridos. Las NIIF requieren el diferimiento y amortización subsecuente de dichos gastos.
- e) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este proceso debe ser efectuado cuando se cumplen los indicadores de deterioro previamente establecidos.
- f) Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.
- g) Las Normas Contables de Seguros requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que no se reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros.

**Notas a los Estados Financieros**

h) La NIIF16 se basa en un modelo de control para la clasificación de un contrato entre arrendamientos de un activo y contrato de servicio requiere que las transacciones que cumplen con el concepto de arrendamiento se reconozca en los estados financieros de la Aseguradora como un activo por derecho de uso adquirido a través de un contrato de arrendamiento y un pasivo por las obligaciones financieras surgidas del mismo, excepto por aquellos contratos de corto plazo (menores a 12 meses) o de activos de bajo valor. El activo por derecho de uso sería amortizado a lo largo del plazo de arrendamiento, y el pago de las cuotas de arrendamiento se consideran una reducción de la obligación financiera y el reconocimiento de un gasto por intereses.

**Nota (33) Información por Segmentos**

El segmento geográfico que atiende la Aseguradora es la República de El Salvador, y el segmento de negocios es el de seguros de vida, accidentes y enfermedades.

**Nota (34) Reaseguros**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora son los siguientes:

Reasegurador	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	Clase de contrato	Participación (%)	Clase de contrato	Participación (%)
Lion Reinsurance Company, Ltd.	A	100	A	100
	B	20	B	20
	C	100	C	100
Hannover Ruckversicherungs Aktiengesellschaft	B	80	B	80
Simbología (31 de diciembre de 2020)	Simbología (31 de diciembre de 2019)			
A. Exceso de Pérdida Operativo seguros de Colectivo de Vida, Colectivo de Vida Deudores y Accidentes Personales.	A. Exceso de Pérdida Operativo seguros de Colectivo de Vida, Colectivo de Vida Deudores y Accidentes Personales.			
B. Exceso de Pérdida Catastrófico para seguros de Colectivo de Vida, Colectivo de Vida Deudores y Accidentes Personales.	B. Exceso de Pérdida Catastrófico para seguros de Colectivo de Vida, Colectivo de Vida Deudores y Accidentes Personales.			
C. Exceso de Pérdida Operativo por persona para Salud - Gastos Médicos Mayores.	C. Exceso de Pérdida Operativo por persona para Salud - Gastos Médicos Mayores.			

La Sociedad gestiona sus reaseguros con: Aon Benfield México Intermediario de Reaseguros, S.A. de C.V.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**Nota (35) Hechos Relevantes y Subsecuentes**

Año 2020 y 2019

a) Durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2020, como respuesta a la pandemia mundial de la propagación del coronavirus o COVID-19, el Gobierno de El Salvador ordenó ciertas medidas que incluyen la restricción de la movilidad de las personas y la suspensión de actividades laborales, entre otras, que tendrán consecuencias en la actividad económica de la Aseguradora y por lo tanto afectar negativamente la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo en el futuro. La Aseguradora ha adoptado tanto para sus empleados y clientes todas las medidas tendientes a mitigar los efectos adversos que se puedan derivar de la potencial expansión del COVID-19, a la fecha de este informe no se tienen efectos negativos que puedan afectar las operaciones y/o resultados de la Aseguradora.

b) La Aseguradora es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas, siendo la operación principal la colocación de negocios de seguros y operaciones de reaseguro. Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora registró en concepto de reaseguro cedido un monto de US\$1,979.8 y US\$1,856.2, respectivamente, correspondiente a la operación de reaseguro con ASSA Compañía de Seguros, S.A. (Panamá), compañía matriz; y US\$231.3 y US\$297.8, respectivamente, correspondiente a la operación de reaseguro con Lion Re.

Asimismo, por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora obtuvo primas netas por un monto de US\$2,147.1 y US\$2,076.1, respectivamente, derivadas de pólizas declarativas de una compañía relacionada diferente a las indicadas en el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros.

Otras transacciones con compañías relacionadas se incluyen en la nota a los estados financieros *Créditos Relacionados*.

c) El 22 de septiembre de 2020, en cumplimiento con la ley de Mercado de Valores, la clasificadora de riesgo Fitch Centroamérica, S.A., ha calificado a la aseguradora como emisor EAAA (slv), siendo la fecha de referencia de la calificación el 30 de junio de 2020.

d) El 18 de diciembre de 2019, en sesión de Junta Directiva, se aprobó liquidación de saldos de otras obligaciones con asegurados por US\$88.1 y se registraron como otros ingresos. Dicha liquidación se realizó tomando en cuenta lo establecido en el Art. 1384 del Código de Comercio en cuanto a la prescripción de las obligaciones derivadas de las pólizas de seguros y habiendo realizado esfuerzos de contactar con los clientes y/o sus beneficiarios para reclamar saldos a su favor por pólizas de vida individual con vencimiento dotal, siempre y cuando tengan un período de 10 años o más de antigüedad.

e) El 26 de septiembre de 2019 en cumplimiento con la ley de Mercado de Valores, la clasificadora de riesgo Fitch Centroamérica, S.A., ha calificado a la aseguradora como emisor EAAA (slv), siendo la fecha de referencia de la calificación el 30 de junio de 2019.

**Notas a los Estados Financieros**

---

- f) El 18 de febrero de 2019, en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de San Salvador, la Junta General acordó aceptar la renuncia, que por motivos personales, presentaran los señores Arturo Xavier Sagrera Palomo y Perci José Nuñez Emiliani a sus cargos de Directores de ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas. En consecuencia, se acordó la reestructuración de la Administración de la Sociedad a partir de esa misma fecha, acordando además que todos los nombramientos desempeñarán sus cargos hasta concluir el plazo para el cual fue electa la presente Junta Directiva, es decir el 23 de noviembre de 2022. La Junta Directiva de ASSA Vida, S.A. Seguros de Personas, quedó conformada de la siguiente forma:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Ricardo Roberto Cohen S.	Director Presidente
Stanley A. Motta Cunningham	Director Vicepresidente
Benjamín Trabanino Llobel	Director Secretario
Eduardo José Fábrega Alemán	Primer Director Propietario
Benigno A. Castillero C.	Segundo Director Propietario
Rodolfo Schildknecht	Primer Director Suplente
Ian Carlos Van Hoorde	Segundo Director Suplente
Julio Eduardo Payés Ordoñez	Tercer Director Suplente

- g) A partir del 15 de enero de 2019, ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas, es clasificada como un Gran Contribuyente por parte del Ministerio de Hacienda. Esta clasificación le confiere las siguientes obligaciones tributarias relevantes:

Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes y Prestación de Servicios:

En compras que realice a Medianos y Pequeños Contribuyentes:

Deberá retener y enterar a la Administración Tributaria el 1% en concepto de anticipo de IVA, sobre el precio de venta de los bienes transferidos o de la remuneración de los servicios prestados, de aquellas operaciones cuyo monto sea igual o superior a cien dólares (US\$100.00) conforme a lo dispuesto en los inciso primero y segundo del Art. 162 del Código Tributario.

Retener el porcentaje correspondiente al impuesto IVA, en la adquisición de bienes y utilización de servicios detallados en el inciso séptimo del Art. 162 del Código Tributario.

Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana (Decreto N° 161 del 29 octubre de 2015):

Esta ley establece una contribución especial a los clasificados por el Ministerio de Hacienda como Grandes Contribuyentes y que presenten ganancias netas que sean iguales o mayores a US\$500.0, la cual se calcula aplicando la tasa del 5% sobre el total de las ganancias netas del período. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas, no ha registrado esta contribución, ya que no presento ganancias netas o presento ganancias netas menores a US\$500.0.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**Nota (36) Gestión de Riesgos**

En cumplimiento a las Normas para la Gestión Integral de Riesgo de las Entidades Financieras (NRP-20), Capítulo V, Sistemas de Información y de Control, Art. 22 Divulgación sobre la gestión integral de riesgos que reza: “Las entidades deberán divulgar de manera resumida en las notas a los estados financieros de cierre anual la forma de como gestiona los riesgos y el cumplimiento de sus políticas”, se pone a disposición del público en general el resumen sobre la Administración Integral de Riesgos de 2020 para la Aseguradora.

ASSA Compañía de Seguros S.A., cuenta con una Unidad de Riesgos, la cual se desempeña de manera independiente tanto en su estructura organizativa, como en el análisis de opiniones de las diferentes áreas, a fin de evitar conflictos de interés. Esta Unidad reporta directamente de la Gerencia General; sin embargo, la autoridad máxima responsable de velar por la adecuada gestión integral de riesgos es la Junta Directiva. A su vez, existe un Comité de Riesgos encargado de administrar la exposición de la institución, monitoreando los riesgos del negocio. Este foro de discusión sesiona trimestralmente, guardando una memoria con decisiones tomadas en cada tema tratado.

El Manual de Gestión Integral de Riesgos describe de forma general el monitoreo y gestión de los riesgos de Crédito, Mercado, Liquidez, Operacional, Reputacional y Técnico; y además, se cuenta con un Manual de Riesgo de Crédito, que establece los lineamientos y directrices que enmarcan el riesgo de crédito de la Aseguradora, el cual está basado en el cumplimiento a la diversificación de inversiones definida por la Ley de Sociedades de Seguros, su reglamento, normas e instructivos relacionados y cuyo cumplimiento es monitoreado periódicamente por Junta Directiva; el Manual de Riesgo Operacional define el proceso de identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos operativos estableciendo además los límites de tolerancia para dichos riesgos; y existe una Política de Riesgo Legal que establece normas que permitan identificar, prevenir, e informar los distintos riesgos de carácter legal a los que se encuentra expuesta la Aseguradora.

Existen límites y tolerancias relacionados con cada riesgo; cuyas metodologías y cálculos están documentados en el manual de riesgos respectivo.